

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.
BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL
PARA APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., en cumplimiento a lo preceptuado por los Arts. 46, 47, y 49 del Estatuto Orgánico Interno, asimismo, conforme a la Ley General de Cooperativas (Art. 53), y Ley de Servicios Financieros, convoca a todos los socios legalmente habilitados y con obligaciones al día, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, que se efectuará el día **viernes 15 de marzo de 2024 a horas 13:00**, Asamblea que se desarrollará en instalaciones del **Salón de Eventos Libertad ubicado en Calle Camargo No. 526 de la Ciudad de Sucre (LIBERTAD MULTICENTRO)**.

En cumplimiento del Artículo 54 del Estatuto Orgánico Interno, la Asamblea General quedará legalmente constituida, si a la hora indicada están presentes la mitad más uno de los socios habilitados; sin embargo, si a la hora indicada, no hubiera el quórum mínimo requerido por el Estatuto, la Asamblea se postergará por una hora para reunir el quórum legal; si transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, no se hubiere logrado el número mínimo establecido para el quórum, la asamblea general ordinaria quedará legalmente constituida e instalada con el número de socios hábiles presentes, sesionando de manera válida y legal.

Se deja claramente establecido que, esta **Asamblea General Extraordinaria**, se instalará y realizará una vez concluida la Asamblea General Ordinaria precedente y previamente establecida para la misma fecha, relativo a la **PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN 2023 y RENOVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS**; por tanto, se trata de una Asamblea Extraordinaria realizada de manera sucesiva en la misma fecha, instancia en la que se tratará el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3. Tratamiento y Aprobación de **Actualización de Documentos Normativos**:
 - a. **Código de Gobierno Corporativo v.10 (Actualización)**.
 - b. **Código de Ética v.11 (Actualización)**.
 - c. **Reglamento Interno de Gobierno Corporativo v.08 (Actualización)**.

DE LOS PARTICIPANTES:

Tendrán derecho a participar en el verificativo de dicha Asamblea todos los socios que cumplan los siguientes Requisitos:

1. Ser socio activo y hábil de la Cooperativa, conforme a norma estatutaria, y contar con Certificados de Aportación Obligatorios al día, hasta la gestión 2023.
2. Estar al día con sus obligaciones económicas y contractuales con la Cooperativa.
3. Los Socios deberán portar su Documento de Identidad.

NOTA.- La elección de los nuevos miembros de Comité Electoral, se sujetará a lo normado en el Artículo 65 de la Ley 356 del 11 de abril de 2013 y lo preceptuado por los Artículos 431 y 442 de la Ley 393 del 21 de agosto de 2013.

Sucre, marzo de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



*Esta Entidad es
supervisada por*

